



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00445637-UNC-ME#FD- FERNANDEZ MICAELA JOSEFINA (Legajo 58042)- lic. maternidad 1° período-

VISTO:

El EX-2023-00445637-UNC-ME#FD referido a la licencia por maternidad -primer período- de la Profesora FERNANDEZ MICAELA JOSEFINA (Legajo 58042), desde el día 22 de Septiembre de 2023 al 21 de octubre de 2023 inclusive, por el término de treinta (30) días.

Y CONSIDERANDO:

El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación y demás constancias obrantes en autos.

Que el Art. 48 apartado a) del Capítulo VII del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución HCS N° 1222/16 establece las prescripciones sobre la licencia por maternidad o parental, para los Docentes de esta Universidad; y la Ordenanza N° 02/11 del H.C.S de la UNC, amplía los períodos de licencia por nacimiento/adopción de hijo/a para el personal docente, no docente y estudiantes de la Casa.

Que la Profesora FERNÁNDEZ (Legajo 58042) se desempeña como Prosecretaria de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con un cargo interino de Profesora Asistente dedicación exclusiva (C.113) y por el término de duración del mandato del Sr. Decano de la Facultad, conforme RD N° 1410/2021.

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y ad referéndum del HCD;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por maternidad -primer período- a la Prof. Profesora FERNÁNDEZ MICAELA JOSEFINA (Legajo 58042), desde el día 22 de Septiembre de 2023 al 21 de octubre de 2023 inclusive, por el término de treinta (30) días, en los cargos que ostenta en esta Unidad Académica, conforme a las disposiciones de la Ordenanza 02/11 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaria Asuntos Estudiantiles y el H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

